

10 NOCHE

AÑO LXV.—NÚM. 20.551.

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN ALICANTE

Los obreros y los marinos. Alicante. (Lunes, noche.) Se asegura que esta noche se reúnen los obreros del muelle...

La protesta del comercio.

Es muy probable que se verifique un cierre general de establecimientos, aun cuando sólo por veinticuatro horas, para patentizar el conflicto...

La descarga.

Se ha trabajado esta tarde en el muelle, continuando las operaciones de descarga del vapor...

Las tripulaciones desembarcan.

Han marchado a sus respectivas residencias un número de tripulantes de los ocho vapores que se encuentran amarrados en este puerto...

La tripulación del vapor Benlliure ha recibido hoy la liquidación de sus haberes. También han liquidado lo que tenían devengado los tripulantes de los buques Julián, Roberto, Sitges y Pedro Pi.

Las tripulaciones del último de los mencionados buques y del Benlliure han desembarcado quedando solamente a bordo el capitán, el primer oficial y el contramaestre de cada uno de ellos.

No llegó el «Isla de Panay».

Contra lo que se esperaba, no ha arribado el transatlántico Isla de Panay.

EN BARCELONA

El vapor «Infanta Isabel». Barcelona. (Lunes, noche.) Ha llegado el vapor «Infanta Isabel de Borbón» repleto de carga.

Se ha efectuado el desembarco del pasaje de los pasajeros. La tripulación no se ha sumado a la huelga.

Medida bien recibida. Haber sido relevado del servicio permanente que le había sido impuesto al práctico Anastasio por la Comandancia de Marina...

Suscripción. La recaudación obtenida en favor de los huelguistas en las dos plazas de toros y en los teatros ascendió a unas 1.000 pesetas.

Oferenciamiento. El vapor «Domíngomombrú» ha ofrecido para la manutención de 25 huelguistas durante la huelga.

Llegada de un oficial. Ha llegado un oficial de la Compañía Transatlántica, único que hasta ahora ha secundado la huelga.

Adhesión. Ha recibido en La Naval una comunicación de los tripulantes del vapor «Carlos María»...

En pro de la huelga. Ha desembarcado el personal de los vapores Cabo Ortalga, Cabo Toriñana y Cabo Forcas...

Oferenciamiento de Dicenta. Barcelona. (Lunes, noche.) Don Joaquín Dicenta ha ofrecido representar el protagonista de su drama Juan José en una función a beneficio de los marinos huelguistas.

Se niegan a secundar la huelga. Barcelona. (Lunes, noche.) Se ha informado que el personal del transatlántico Infanta Isabel de Borbón se ha negado a secundar la huelga.

Entrega de los títulos. Todos los capitanes de los vapores amarrados en el puerto han entregado los reales cédulas que les acreditan para navegar.

Personal del vapor «Grao». Barcelona. (Lunes, noche.) Se ha informado que el personal del transatlántico Infanta Isabel de Borbón se ha negado a secundar la huelga.

A Bilbao. Los capitanes y oficiales de las Compañías de navegación y Larrañaga han marchado a Bilbao.

Pabellón de guerra. En los buques que prestan el servicio de guerra entre la Península y las islas Baleares se ha enarbolado el pabellón de la Marina.

Cartagena han llegado tres maquinistas y fogoneros para tripular el Meteoro, vapor correo de Mahón, para donde zarpará mañana, mandado por el teniente de navío Pedro Cardona, ayudante del Rey.

De los huelguistas.

En los centros de los huelguistas se ha notado hoy escasa animación. Ha recibido el Comité de huelga un telegrama de la Comisión que se encuentra en Madrid...

Reacción contra la huelga.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El conflicto marítimo, que de nuevo vuelve a hallarse en un compás de espera, sigue causando enormes perjuicios...

Se inicia ahora una fuerte reacción contra la huelga, ó mejor, contra los huelguistas, porque han llevado las consecuencias de su protesta hasta un extremo que se califica de abusivo.

La opinión hace notar que mientras en el Cantábrico, a pesar de la huelga, salen a sus faenas los barcos pesqueros, en Barcelona están amarrados los vapores de esta clase...

Lo propio ocurre con los vapores de otras Compañías, que nada tienen que ver con el asunto que se ventila, y al no navegar causan trastornos en la vida comercial é industrial de todo el litoral...

El «Legazpi».

Esta madrugada, a las dos, ha llegado el transatlántico «Legazpi», procedente de Manila y escalas.

La tripulación telegrafió desde Port-Said, reiterando su adhesión a la Compañía. No ha ocurrido ningún incidente.

Hoy saldrá para Cádiz y Liverpool, donde rendirá el viaje.

Escasez de huelguistas.

En los locales donde se reúnen los marinos huelguistas ha habido hoy menos concurrencia que en días anteriores.

Esto es debido a que buena parte de las dotaciones desembarcadas ha ido marchando a sus respectivos hogares para esperar la solución del conflicto.

Esperando noticias.

Todo el interés está concentrado en las gestiones que realiza en Madrid la Comisión de representantes de marinos del Cantábrico y Mediterráneo.

La creencia de que nos hallamos en vísperas de una solución, como ayer anticipamos, se basa en un telegrama remitido por la Comisión que se halla en Madrid...

A la una y cuarto de la tarde han de conferenciar por teléfono con Madrid, los huelguistas de Barcelona.

Daremos cuenta del resultado de esta conferencia.

EN CARTAGENA

Tripulaciones despedidas.

CARTAGENA. (Lunes, noche.) Los consignatarios de los vapores Torre del Oro y Florencia Rodríguez, cumpliendo las órdenes recibidas de sus armadores, despidieron a las tripulaciones después de liquidarles sus sueldos.

Han sido exceptuados los capitanes, dos fogoneros y un marinero, que quedan al cuidado de los buques.

EN CADIZ

Los comerciantes perjudicados.

CADIZ. (Lunes, noche.) Una numerosa Comisión de la Asociación patronal de defensa de la industria y el comercio visitó al capitán del puerto, D. Miguel Ambuleudi...

Las frutas, los huevos, quesos, pescados y otros artículos alimenticios, necesarios para el abastecimiento de esta población, sufren deterioros y en su mayoría quedarán inútiles para el consumo.

El Sr. Ambuleudi prometió a los comisionados que hablará con los consignatarios para buscar el medio de solucionar el conflicto.

La Comisión se despidió satisfecha, después de agradecer sus ofrecimientos al capitán del puerto.

Huelguistas a Barcelona.

CADIZ. (Lunes, noche.) Marcharon a Barcelona los oficiales huelguistas de los vapores Delfin, Atlántico y Hesperides.

EN VIGO

El «Carmen» y el «Cabo Blanco».

VIGO. (Lunes, noche.) El consignatario del vapor «Carmen» ha recibido la orden de que desembarque la tripulación de dicho buque, único que quedaba en este puerto con gente a bordo.

En seguida se procedió a desenrolar la dotación. La Compañía Ibarra ha telegrafado a su consignatario que busque gente para tripular el vapor «Cabo Blanco», cuyo capitán no ha desembarcado.

EN VALENCIA

Desembarcando.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Las tripulaciones de los vapores Natalia, Colón y Rioja han abandonado los barcos y seguidamente han entregado en la Comandancia de Marina sus patentes de navegación.

A última hora han intentado desembarcar también los tripulantes de los vapores correos de África; pero el director de la Compañía consiguió disuadirlos...

Paralización por la huelga.

Crea la huelga de marinos un grave conflicto, que producirá el hambre entre los marinos por la paralización de las exportaciones.

EN BILBAO

Las noticias de Madrid.

BILBAO. (Lunes, noche.) El conflicto naviero sigue igual, siendo nulo el movimiento de buques en este puerto.

Hoy regresó la Comisión de la Junta de defensa patronal que ha estado en Madrid. Los comisionados se han mostrado muy reservados.

Esta tarde conferenció por teléfono el Comité de huelga con el presidente de la Federación, Sr. Armona, que se encuentra en Madrid.

Refirió el Sr. Armona que había celebrado una entrevista con el Presidente del Consejo de ministros, quien le propuso que cese la huelga y se reanude la navegación...

Se limitó el Sr. Armona, según dice, a contestar que habiendo ido a Madrid por deferencia personal al Sr. Dato, se proponía regresar seguidamente.

Le suplicó el Sr. Dato que aplazase el viaje, diciendo que mañana espera, para conferenciar, a algunos navieros bilbaínos.

Gestiones gubernativas.

Se asegura que el gobernador civil de Vizcaya realizaba hoy gestiones encaminadas a conseguir que marchen a Madrid algunos representantes de la Asociación de navieros.

El vicepresidente de la Asociación, señor Yandiola, se ha excusado diciendo que guarda cama por encontrarse enfermo.

Hasta la hora en que telefono no había sido convocada la Asociación de navieros para tratar del asunto.

El presidente de dicha Asociación, señor Sota, se encuentra en Bilbao desde hace dos días, en que regresó de Londres.

Adhesiones.

Se han recibido en la Federación de marinos las adhesiones de la Sociedad de armadores y similares del puerto de Málaga y de los pescadores de Bermeo.

Estos han remitido al jefe del Gobierno el despacho siguiente: «La representación de las Sociedades de pescadores, con mil afiliados de la Sociedad Libre y de la Goizelko Izarra, identificados con las aspiraciones y los intereses de la Federación de la Marina civil y marinistas, ruegan a V. E. intervenga mayor eficacia resolución conflicto para evitar graves consecuencias derivadas hasta pescadores. El espíritu de justicia reclama se amparen los intereses de la clase de la Marina civil.»

EN GIJON

A Madrid.

GIJON. (Lunes, noche.) En el tren correo ha marchado el presidente de la Asociación de Nautica, que va a reunirse en Madrid con los comisionados que realizan las nuevas gestiones encaminadas a resolver el conflicto.

Fué despedido en la estación con aplausos y vivas.

SAN SEBASTIAN

No secundan la huelga.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Procedente de Bayona llegó el vapor Josefa Antonia, conduciendo arena para los paseos.

Los maquinistas en huelga invitaron a la tripulación del Josefa Antonia a que secundara el paro, sin conseguirlo, pues los referidos tripulantes se negaron a declararse en huelga.

A Bilbao.

Han marchado a Bilbao los tripulantes de los vapores Velásquez, Cabo Creus y Cabo Espartel.

EN SEVILLA

Los que marchan.

SEVILLA. (Lunes, noche.) En diversos trenes continúa la salida de marinos huelguistas, que marchan a sus casas.

Sus compañeros les hicieron entusiastas despedidas.

EN FERROL

El día de hoy.

FERROL. (Martes, tarde.) Se han reunido los huelguistas marítimos.

En el acto se leyeron telegramas de Barcelona y Bilbao.

Las impresiones son optimistas, considerándose próximo el triunfo.

Los tripulantes del vapor Pepita desembarcaron hoy y marcharon a sus casas hasta que les vuelvan a llamar los armadores.

El capitán del vapor Ruda ha abandonado hoy el buque, cumpliendo órdenes de la Casa armadora.

EN MALAGA

Solidaridad de los ferroviarios.

MALAGA. (Martes, tarde.) La Asociación de ferroviarios celebró un mitin de adhesión a los huelguistas marítimos, acordando prestarles el apoyo que requiera el curso de la huelga actual...

DE MEJICO

Incidentes internacionales

Grave actitud de los rebeldes

Quiéren sacar dinero de los extranjeros.—Incidentes con los holandeses y los alemanes.

WASHINGTON. La cuestión mejicana camina muy de prisa hacia un período de dificultades internacionales.

Estas se deben a la actitud que han adoptado los constitucionalistas de Tampico.

Pretenden que a cambio de reconocer sus derechos a las Compañías petrolíferas, éstas paguen fuertes sumas.

El general González ha clasificado a los extranjeros para estos efectos en tres categorías: yanquis, ingleses y alemanes, y les exige mayor ó menor cantidad según la nacionalidad a que pertenecen.

En los Estados Unidos ha producido esta actitud pésimo efecto, sobre todo recordando la protección que el Gobierno yanqui ha venido dispensando a los constitucionalistas.

El ministro de Holanda y otros representantes extranjeros han formulado protestas por los daños que los constitucionalistas han causado.

Además, el holandés ha protestado porque al desembarcar ayer sesenta soldados de Infantería de Marina para proteger las vidas y haciendas de sus compatriotas, los jefes mejicanos pidieron que estas fuerzas reembarcaran; el capitán que las mandaba accedió, y entonces el general González, no contento con esto, pidió que se retirara también el buque, a lo que el capitán tuvo la debilidad de acceder también.

A la protesta que por esta causa ha formulado el ministro de Holanda, se ha unido el de Inglaterra.

Otro incidente, y éste es más grave, ocurrió con el cónsul alemán.

A bordo del vapor alemán Ipiranga debían embarcar 200 extranjeros fugitivos de Tampico, 120 de ellos yanquis.

Los 200 habían sido expulsados de Tampico por los constitucionalistas.

Como no tenían salvoconducto, no se les permitió embarcar, y además se les trató como a prisioneros.

El cónsul de Alemania, en unión de un oficial del Ipiranga pidió una entrevista al general González.

Este los encerró en una habitación, en la que se hallaban también varios oficiales mejicanos.

Estos discutieron con gran acaloramiento y sacaron los revólveres, diciendo a los alemanes que iban a correr la misma suerte que el súbdito inglés Benton, que, como se recordará, fué asesinado.

El oficial alemán y el cónsul sacaron también sus revólveres, y gracias a que el general González se interpuso no terminó la escena de otra manera más lamentable.

Por fin, se acordó que los 200 refugiados salieran en el Ipiranga con un pasaporte provisional.

En Washington, el embajador de Alemania ha visitado a Bryan, y le ha dicho que es imposible discutir con hombres que, como argumento, presentan el revólver, y que el Gobierno yanqui tiene que imponer a los mejicanos otros procedimientos.

Bryan ha rogado que se tenga paciencia durante dos días, hasta que el general Carranza conteste a los telegramas que le ha enviado.

Lo de la dimisión.

WASHINGTON. Se asegura que los delegados de Huerta están autorizados por éste para presentar su dimisión en la Conferencia de la paz, si creen que con eso es más fácil llegar a una solución satisfactoria del actual conflicto.

También sigue insistiéndose en que Huerta tiene todo preparado para huir.

Dícese que tiene un salvoconducto para ir a un puerto y embarcar para Europa.

MARRUECOS

Vuelco de un automóvil.

TETUAN. (Lunes, noche.) A las diez de la mañana salió de Tetuán un autobús, propiedad de la Empresa Torre, conduciendo bastantes viajeros.

Al llegar a Malalién, y por efecto de una falsa maniobra, volcó el coche. Los viajeros, entre los que figuraban la cupletista conocida por la Bella Emilia y dos bailarinas, resultaron todos ilesos.

El jefe de la posición de Malalién avisó de lo ocurrido a Tetuán, pidiendo auxilio, y marchó otro automóvil, que sacó de la cuneta al volcado, y una vez recompuesto de las averías, siguió su marcha.

El calor.

Ha sido un día el de hoy de un calor extraordinario.

Junta de asuntos locales.

Presidida por el bajá, se reunió la Junta de asuntos locales, y bajó a Río Martín, donde, tanto el mismo bajá como los demás socios, hicieron cargo de las parcelas y convinieron emprender los trabajos de urbanización.

Los «pacos».

Durante la pasada madrugada hubo algún paqueo.

Las fuerzas que hicieron hoy las descubiertas vieron algunos grupos, que, situados en las orillas del río, hicieron algunos disparos, sin consecuencias.

INFORMES OFICIALES

Ceuta.

Telegrafía el comandante general que para castigar agresiones del enemigo dispuso que el general Arráiz, con fuerzas de su brigada y dos baterías del primer regimiento montaña, otra del regimiento mixto y la de la posición de Montenegro, batieran el valle Negro, lo que se ha hecho, dispersando al enemigo.

La batería de Federico y dos de montaña, convenientemente situadas con fuerzas de protección, han hecho fuego contra los poblados del Biut y Amixixa y altura de la Himuxerilla, haciendo en los poblados algunos destrozos y poniendo en dispersión a grupos de moros, destruyendo las trincheras del enemigo.

En Menisla Norte, un grupo de moros hostilizó la fuerza de servicio, que hicieron fuego sobre ellos, causándoles dos bajas, que se les vio retirar. Las tropas no han tenido novedad ni tampoco ha ocurrido otra en las posiciones ni en la plaza.

Larache.

Comunica el comandante general que las posiciones de Seguedla, Resiba, Bu-Selham y Gaitón, fueron tiroteadas por grupos enemigos, que dispersaron, con bajas, las respectivas guarniciones, sin que hubiera novedad por nuestra parte.

Melilla y Tetuán.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato tenía citados para las once de esta mañana, en su despacho oficial, a los representantes de los oficiales y marinistas huelguistas de la Marina mercante.

Son éstos el presidente de la Federación de la Marina civil, los presidentes de las Sociedades federadas de Gijón y Barcelona y un representante de los marinistas de Bilbao.

La conferencia del Sr. Dato con éstos duró hasta las doce en punto, y sobre ella ninguna de las dos partes quiso adelantar nada que pudiera hacerse público.

Los periodistas preguntaron al Presidente si había avanzado algo en el camino de dividir la cuestión, separando el conflicto surgido entre el personal de Marina y armadores de Bilbao de la cuestión planteada, por solidaridad, a los armadores del Mediterráneo.

Contestó que aún no había llegado a tratar de ese extremo, porque hasta el momento presente se habían ocupado de la cuestión en conjunto.

Terminada la conferencia con los representantes de los huelguistas, el Sr. Dato, antes de separarse de ellos, los invitó a una nueva conferencia para esta tarde a las cuatro, en el Congreso, hora en que ya tendrá aquél alguna contestación de la representación patronal de Bilbao.

Cuando los huelguistas abandonaban la Presidencia, entraba el Sr. Aznar en el despacho del Sr. Dato.

Creía éste que, como después de terminar conferencia con el Sr. Aznar, nada podría decir concretamente, puesto que no se le ocultaba que el segundo tendría que hacer alguna consulta a sus compañeros, los navieros de Bilbao, antes de decir la última palabra.

El Sr. Dato, hablando con los periodistas, y después de darles las impresiones que consignadas quedan, manifestó que había despachado con S. M., y que el Rey irá mañana a Valladolid para visitar la Academia de Caballería y cuarteles, regresando por la noche.

Dijo el Sr. Dato que había leído un artículo en un periódico de la mañana en que, tratándose del debate que se mantiene en el Congreso, se habla de la ausencia del Gobierno en el mismo, y que lo estimaba injusto, puesto que en el Senado él expresó su pensamiento, como expuestos están el criterio y la orientación del Gobierno en la Nota oficiosa que condenó el conde de la Mortera, y que además de esto, no solamente en la alta Cámara, sino también en el Congreso, el marqués de Lema con bastante fortuna había expresado cuál era la política del Gobierno.

Además, antes de que el debate concluya se propone el Sr. Dato hacer un breve resumen.

Hablaron los periodistas de los rútolos que esta mañana han aparecido en las paredes de la Cámara popular diciendo «Maura, sí», manifestando aquél que también habían grabado uno en el portal de su domicilio, en donde precisamente menos falta hace, pues allí abogan por lo que en el mismo rútolos se consignaba.

Negó veracidad a las especies sobre operaciones en Marruecos y envío de fuerzas, haciendo respecto de esto último la siguiente afirmación: Que ni de Madrid ni de ningún otro punto de la Península saldrán fuerzas, entre otras razones, porque no hay necesidad que aconseje el aumento del contingente militar de Marruecos, sino que, por el contrario, se espera que éste pueda ser disminuido en plazo no lejano.

\*

La conferencia del señor Presidente del Consejo con el Sr. Aznar duró una media hora.

Dijo el Sr. Aznar que le había llamado el Sr. Dato para solicitar su concurso para buscar una solución al conflicto marítimo, y que él se había ofrecido para darle cuantas facilidades estuvieran a su alcance.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»



# INFORMACIONES DE MADRID

**Hace cincuenta años**  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
19 de mayo de 1864.

Ayer por la mañana aún no se sabía en Madrid el resultado de las gestiones hechas en Logroño cerca del duque de la Victoria. Los señores Aguirre, Sagasta y Ruiz Zorrilla. Estos señores llegaron a Logroño antes de la una de la tarde, y parece que han acordado que se avistarian ayer con el duque de la Victoria.

**PARA MAÑANA**  
**Calendario y santoral**  
Miércoles 20 de mayo de 1914.  
Sale el Sol a las 4,54.  
Se pone a las 19,28.  
Sale la Luna a las 2,27.  
Se pone a las 15,15.

**SANTORAL.**—Santos Bernardino de Siena, Anastasio y Teodoro, confesores; Santos Basilio y Alejandro, mártires; Santa Basila, virgen y mártir, y la beata Columba de Tolosa.  
**SAN BAUDILIO,** mártir.—Nació en Francia y floreció en el siglo V.  
Durante la furiosa irrupción de los godos, San Baudilio se encaminó a Nimes, donde combatió con energía a los arianos.  
Estos le encerraron en un oscuro calabozo, donde le hicieron sufrir los más horribles tormentos.  
Finalmente le degollaron.  
La sangre que vertió por las heridas se convirtió en leche, y derramada ésta sobre el cuerpo de algunos enfermos, los sanó milagrosamente.

**COLONIA CATALANA**  
Las típicas natas con hoja, platitos de nata, churros, tortells, flanes...  
Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, de los de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Sarracén, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.  
**India, Montera, 12. Telf. 4.168**  
Chocolate, leche y bollen 50 céntimos.  
Garantizada la pureza del chocolate y leche y expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.  
Estable y ganado propio.

**Pensiones de Guerra y Marina**  
Durante la primera quincena del mes actual el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado las pensiones siguientes:  
Doña Herminia Fernández Fernández y Sarmiento, 940 pesetas anuales.  
Doña Rita Valea Torres, 625.  
Doña Enriqueta Chacón Oquendo, 1.650.  
Doña Felipa Zorrilla Martínez, 625.  
Doña Paula Fera González, 400.  
D. Cristino Vega Enriquez y doña Juana Pérez, 824,25.  
Doña Carmen Baena Ruiz, 1.125.  
Doña Manuela Tello Quirán, 400.  
Doña Silveria Mayayo Prats, 1.250.  
Doña María del Pilar Menacho Peirón, 400.  
Doña Dionisia Morchón Gómez, 470.  
Doña Micaela Azcárraga Múgica, 625.  
Doña María del Pilar Respaldera de la Torre, 1.350.  
Doña María de la Caridad Martínez Risco y Sarmiento, 1.200.  
Doña Teresa Uñer Taltavull y hermanas, 400.  
Doña Mercedes Lavilla Jové, 300.  
Doña Josefa Fernández Gómez, 360.  
Doña Manuela Rebollo Bustillo, 1.125.  
Doña María Vicenta Rodríguez Rodríguez, 400.  
Doña Carmen Estrada Rizo, 1.000.  
Doña Eladia Hernández Gígono, 625.  
Doña Ramona Cardiel Ibáñez, 400.  
Doña Isabel Iglesias Villanueva y hermanas, 1.200.  
Doña Estefanía Sanz González, 470.  
Doña Antonia Muñoz González, 1.650.  
Doña Dominga María del Pilar Vena Vira, 1.350.  
Doña María del Pilar de Andrade Después, 1.200.  
Doña Matilde Lucas Garrote, 1.125.  
Doña Eleuteria Luja Ruiz de los Paños, 1.250.  
Doña Josefa Bonilla Puente, 625.  
Doña Gregoria Francisca Montero Molinos y hermanas, 1.125.  
Doña María del Remedio Sotres Berenguer y hermanas, 470.  
Doña Felipa Pereda Campino, 400.  
Doña Joaquina Caján Pérez, 470.  
Doña Sofía Escudero Carretero, 1.250.  
Doña María del Carmen Elorriaga Tejada, 1.250.  
Doña Agustina Verdugo Pestana, 625.  
Doña Alejandra Rios Larroya, 750.  
Doña María de la Concepción Sanguinetti, 1.125.  
Doña Adela Bago Aguirre y hermana, 1.250.  
Doña María de los Dolores Castro de la

Doña María de los Dolores Falcón Velasco, 1.100.  
Doña Luisa de Ros Miranda y hermanas, 1.875.  
Doña María de los Dolores Alberola Colás y hermano, 625.  
Doña Josefa Ruiz Conesa, 1.125.  
Doña Elvira Martínez Vázquez, 1.250.  
Doña Rosario Aguado Salas, 1.250.  
Doña Juana García Candela, 1.250.  
Doña Manuela Loyo Terrel, 1.125.  
Doña Vicenta Gallardo Braña, 1.250.  
Doña Petronila Soria Santa Cruz Resa, 2.500.  
Doña Obdulia Díaz Bueno, 1.125.  
Doña Pilar Pascua Pérez y hermano, 1.125.  
Doña Rosalía Cabrejas Salazar, 625.  
Doña Josefa Cuenca Campos, 1.125.  
Doña Julia Perrote Palencia, 1.650.  
Doña Josefa Ramona Malliol Jiménez, 470.  
Doña Vicenta Dombriz Soria, 1.125.  
Doña Catalina García Trejo, 1.250.  
Doña Isabel Losada Zazurca y hermano, 470.  
Doña Eloisa María de la Luz Pardo Molina y hermana, 3.750.  
Doña Vicenta García Yagüe, 1.250.  
Doña María de los Dolores Fernández Fontecha Muro, 1.650.  
Doña Dolores Hernández Caro, 1.250.  
Doña Consuelo Bermúdez Naveiras, 650.  
Doña Adelina Morales Guilló, 1.125.  
Doña Petronila Beltrán González, 1.000.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

**GUERRA.**—Real decreto (rectificado) nombrando general de la primera brigada de Infantería de Melilla al general de brigada D. José Villalba Riquelme, el cual desempeñará, a la vez que dicho cargo, el de subinspector de las tropas de la Comandancia general del mencionado territorio.  
**GOBERNACION.**—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio a D. José del Prado y Palacio.  
—Otro nombrando subsecretario de este ministerio a D. Manuel Sáenz de Quejana y Toro, que desempeña el cargo de director general de Administración.  
—Otro nombrando jefe superior de Administración civil, director general de Administración, a D. Vicente de Piniés y Bayona, diputado a Cortes.  
—Otro concediendo nacionalidad española a los súbditos extranjeros D. Rafael M. Pimental y Toledano, D. Moisés J. Benchamol y Pinto, D. Jehudah J. Pimental y Nahón, D. Eduardo Tavares y Mello, D. Edelestan María Carlos Le Grand y Jabouin, D. José Porcinai Tagini, D. Samuel Israel Benguigui, D. Moisés Benazarraf y Serfaty, D. Saadón Benazarraf y Serfaty, D. Amram Jacob Benguigui, D. Antonio Augusto de Silva Castro Ferreira Sarmiento y doña María José de Bretschneider de Sarmiento.  
**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política. Anunciando que la República Dominicana ha establecido el bloqueo de los puertos de Puerto Plata y Montecristi.  
**Consejo Supremo de Guerra y Marina.** Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.  
**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que desde el día 1.º de junio próximo se pagarán los intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón núm. 51, emisión 30 de diciembre de 1908, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón núm. 20 del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de junio de 1908.  
**Gobernación.**—Dirección general de Administración.—Anunciando hallarse vacantes los cargos de contadores de fondos de los Ayuntamientos de Salamanca y Porcuna (Jaén).  
**Inspección general de Sanidad exterior.** Anunciando que por el Gobierno marítimo de Fiume son sometidas a régimen, por peste, en las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón).

**FIRMA REGIA**  
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:  
**GOBERNACION.**—Convocando a elecciones de diputados a Cortes para el día 14 de junio próximo por los distritos siguientes:  
Almería.—Distrito de Sorbas y Vera.  
Badajoz.—Castuera y Fregenal de la Sierra.  
Burgos.—Miranda de Ebro y Salas de los Infantes.  
Canarias.—Lanzarote.  
Castellón.—Morella.  
Coruña.—El Ferrol.  
Granada.—Guadix y Motril.  
Lugo.—Chantada, Vivero y capital.  
Oviedo.—Pravia y Villaviciosa.  
Tarragona.—Roquetas.  
Toledo.—Ocaña.  
Valencia.—Chelva.  
Vizcaya.—Durango.  
Orense.—Capital.  
Madrid.—Navalcarnero.  
Zaragoza.—Caspe.  
Huesca.—Jaca.  
—Idem de senador para la misma fecha por Valencia.

**Saldos auténticos**  
Sombreros tagal, 5,40; arroz, 3,95; blusas, faldas, medias, encajes. «LA ELEGANCIA», Fuencarral, 10, principal.

## CASA REAL

Con gran solemnidad ha sido llevado al domicilio del señor duque de Híjar, en una carroza de Palacio con tiro de ocho caballos, el traje completo que usó S. M. el Rey el día de la Epifanía.  
En esto consiste su privilegio como conde de Rivadeo.  
Una Comisión del Sindicato comercial de Larache, constituida por el cónsul de España, Sr. Buigas, nuestro agente consular en Marrakesh, El Hadj El Mojtar Ben Abid; los marroquíes Sid Absham Astol y Mohamed Tsaluni; Mr. E. Clarembano, Mr. J. Kell y el Sr. S. Serfaty, han estado en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. el Rey, después de haber hablado con los Sres. Dato y marqués de Lema.  
El objeto de la visita fué interesar al Monarca en que el ferrocarril de Tánger a Fez pase por Arcila y Larache, en la construcción del puerto de Larache y en ponerse en comunicación con la zona francesa por carreteras, teléfono y telegrafo.  
Su Majestad les ofreció su apoyo para cuanto sea necesario, y todos quedaron muy complacidos y satisfechos de su amabilidad.  
El Rey les dijo: El interés de ustedes es el interés de España.  
Los moros formaron el más alto concepto del Monarca por su entendimiento, y quedaron encantados de la sencillez con que habían sido recibidos.  
La Comisión entregó a Don Alfonso una Memoria del Sindicato, en que se consignaban dichas aspiraciones.

## LUIS DE LARRA

Esta mañana ha fallecido en Madrid el conocido autor cómico D. Luis de Larra.  
Gran conocedor de la mecánica teatral y trabajador infatigable, llevaba muchos años escribiendo para el teatro y casi exclusivamente para la compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote.  
Tuvo grandes éxitos, como el del melodrama *La Trapería* y el de la revista *La catedral*.  
Colaboró en sus comienzos con Gullón, y su memoria no nos es infiel, a ellos pertenece el libreto de *Campanero y sacristán*, obra que alcanzó muchos centenares de representaciones.  
En su carrera de autor cómico, en la que acertó tantas veces, tuvo hace pocos años un serio tropiezo: fué procesado por el libro de *La diosa del placer*; pero los Tribunales le absolvieron.  
Luis de Larra era hijo del dramaturgo don Luis Mariano de Larra, nieto del gran *Pi-garro* y hermano del notable actor del mismo apellido.  
No había llegado aún Luis de Larra a la edad de cincuenta años; su imaginación y su laboriosidad no experimentaban decaimiento, y eran de esperar todavía muchos y buenos frutos de su agudo ingenio y de su gran conocimiento del teatro y de las aficiones del público: recientes están los estrenos de *Las llaves del cielo* y *El tango argentino*.  
Una tisis laringea ha puesto fin a su vida.  
La desaparición de Larra causará general sentimiento, pues era muy amplio el círculo de sus relaciones y muy sincero el cariño que todos le profesaban.  
Enumerar las obras que dió a la escena sería tarea interminable, pues su producción fué vastísima, y por otra parte el público las conoce bien, pues las más perduran y continuarán bastantes años en el repertorio corriente.  
A la apenada familia de D. Luis de Larra y particularmente a su hijo D. Carlos, querido compañero en la Prensa, hacemos presente la parte que tomamos en su dolor.

## ROBO IMPORTANTE

**Ocho mil duros en alhajas y ropas.**  
Ayer, a las nueve, se presentó en la Inspección de guardia de la Dirección general de Seguridad D. Fausto Guimerá y Alonso de Monneva, propietario, con domicilio en la calle de Sevilla, núm. 16, primero, para hacer una denuncia contra el jardinero Tomás Sánchez Catalá, que presta sus servicios en la finca Bellas Vistas, propiedad del denunciante, sita en la calle de Antonio López, número 41, por sustracción de alhajas, efectos y ropas, que valen cerca de ocho mil duros.  
Manifestó el denunciante que guardaba las alhajas y efectos en la nombrada finca, en baúles cerrados con llave, y que de su custodia estaba encargado el jardinero denunciado.  
Dos agentes de Policía de la primera brigada fueron comisionados de este servicio.  
Poco tuvieron que hacer los policías.  
Su misión se redujo a ir a Bellas Vistas, y con el auxilio de una pareja de la Guardia Civil del Puente de Toledo, proceder a la detención de Tomás, que se hallaba en casa.  
Como llevaban el oportuno mandamiento judicial, practicaron un minucioso registro en el cuarto del detenido, que dió excelente resultado.  
Allí tenía todas las alhajas, ropas y efectos que le faltaban al Sr. Guimerá.  
Además se le ocuparon diferentes papeletas de empeño de alhajas, por valor de 600 pesetas, y de ropas por más de cuatrocientas ochenta.  
Entre la multitud de cosas que se encontraron en casa del detenido, figuraban las siguientes:  
Cinco mantones de Manila; varias telas de seda, bordadas; paños de iglesia; manteles; puntillas; varios abanicos antiguos; numerosas blusas de seda; un estuche con reloj de

acero; tres medallas de oro; un alfiler de corbata, de oro; rosario de plata; pulsera y forrera de plata; tres vasos de plata; seis impermeables de oro, perlas y brillantes; cuatro gemelos de teatro; estuche con horquillas de concha, con amatistas y topacios, é infinitad de objetos de menos valor.  
El detenido fué conducido a la Dirección general de Seguridad y luego al Juzgado de guardia.

**AUTOMOVILES**  
MADRID Goya, 6 **Daimler** BARCELONA Paseo Gracia 57

## El Sr. Méndez Alanís

Ayer se verificó en la Dirección de Seguridad el acto de hacer entrega de la faja de general, que regalan los oficiales y jefes del Cuerpo de Seguridad, a D. Ramón Méndez Alanís con motivo de su ascenso a auditor general, categoría similar en el Cuerpo jurídico del Ejército a la de general de división.  
El Sr. Méndez Alanís tiene muy merecido el ascenso que se le ha concedido. En su hoja de servicios consta que ha demostrado en todo momento sus profundos conocimientos en las materias propias de su carrera, haciendo resplandecer la justicia del buen nombre del Ejército y de su responsabilidad, que tan altos manto siempre.  
El Sr. Méndez Alanís, aparte de su actuación como jurista notable, se ha batido como militar, abandonando para ello momentáneamente sus funciones jurídicas, y en la columna del general Echagüe operó en San Cristóbal, La Jaya y Bejugo.  
Fué ayudante del general Pando en Matanzas, Manzaniello y Sierra de Cobre, donde acreditó su valor.  
En varias ocasiones le fueron confiadas importantes misiones diplomáticas y conferencias con el célebre Máximo Gómez y con Calixto García.  
Tiene publicadas obras notables, como la «Legislación militar» y «La Policía». Los últimos tomos de ella aun no han visto la luz.  
D. Ramón Méndez Alanís ha desempeñado en la Habana la cátedra de Derecho penal y posee dos cruces de María Cristina.

## GRAN MUNDO

**Un privilegio real antiguo.**  
Esta mañana han sido entregadas, con el ceremonial acostumbrado, al duque de Híjar, como conde de Ribadeo, las vestiduras que llevaba S. M. el Rey en el día de la Epifanía, según el antiguo real privilegio que corresponde a los ilustres próceres que ostentan aquel antiguo título, en agradecimiento a los numerosos servicios que hizo en bien de la Corona el conde de Ribadeo y particularmente por haberle salvado al Rey de un señalado peligro al entrar en Toledo el día de la Epifanía.  
Todos los años en esta época son entregados al actual conde de Ribadeo, duque de Híjar, el traje é indumentaria que S. M. Don Alfonso XIII llevaba el día de Reyes.  
Esta mañana, como años anteriores, un coche de gala de Palacio, llevado por seis caballos engalanados, se detuvo delante de la morada de los duques de Híjar. Seis alabarderos, mandados por un cabo, acompañaban al encargado del guardarropa real que llevaba las vestiduras.  
El duque de Híjar, con uniforme de gentilhombré y con la placa de Carlos III en el pecho, sentado en un sillón rojo, bajo dosel del mismo color bordado con flor de lis de oro, recibió la entrega, contestando con algunas palabras de agradecimiento para Su Majestad a las que se le dirigieron al cumplir el real privilegio.  
Muy corta, pero muy interesante, resultó la ceremonia en aquel hermoso salón, donde los retratos de los antepasados de sus dueños, pintados por Carroño y Claudio Coello, añaden su nota aristocrática y artística al acto, que constituye una ceremonia casi única en nuestros tiempos, en que aquellos privilegios han caído todos ya en desuso.  
Los admirables cuadros del hall y de los demás salones, donde hermanan personajes ilustres pintados por Velázquez, Van Dyck, Van Loo, Mengs, Goya y Federico de Madrazo (estos dos últimos de la duquesa Angélica de Medinaceli), completaban el marco de suntuosidad que lleva aquella casa, cuya servidumbre ostentaba la librea de gala, casaca azul, calzón corto blanco y el pelo enpolvado.  
El traje de S. M. el Rey era el uniforme de las Ordenes militares, y bordadas, en el color que le corresponde, en el pecho del hábito blanco, las cruces de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara, y formando por su disposición una cruz. El casco y la espada son magníficos.  
El duque de Híjar, a quien han sido entregados uniformes y trajes de S. M. el Rey Don Alfonso XII, tiene los de Don Alfonso XIII desde el año en que nació, formando aquellas prendas reales una colección interesantísima y muy valiosa.  
Los duques de Híjar, a quienes acompañaban algunos parientes y amigos de su intimidad, hicieron los honores de su artística morada con la exquisita amabilidad que les caracteriza, ayudándoles su encantadora y linda hija Araceli.  
MADRIZZY

## PIANOS A PLAZOS

de acreditadas marcas a 25 PESETAS MENSUALES ALQUILER DE PIANOS NUEVOS 15 pesetas mensuales. JOSE OLIVER, VICTORIA, 4

## EL PLEITO DE LAS FARMACIAS

**La real orden.**  
Confirma ésta la información brevisima que anoche, en su última edición, adelantó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, afirmando que la resolución gubernativa era favorable en un todo para la clase farmacéutica.  
Por el interés que la resolución encierra, publicamos íntegro el texto de la real orden que resolviendo el asunto ha dictado el señor ministro de la Gobernación.  
Dice así:  
«La Mutualidad Obrera de Madrid, titulada Sociedad Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento, elevó a este ministerio una instancia solicitando se le autorizara, así como a las demás Sociedades análogas, para instalar farmacias de su propiedad, con derecho a expender medicamentos, no ya sólo a sus asociados, sino al público en general. Protestó del intento la clase farmacéutica por medio de sus representantes autorizados, calificó de ilegal la aspiración de la Mutualidad Obrera y pidió que antes de dictar resolución alguna fuera oído el Real Consejo de Sanidad. Remitióse, como era justo, el expediente a este alto Cuerpo, y tras luminosa discusión, en dictamen aprobado por gran mayoría, informa que no procede autorizar a las Sociedades Cooperativas obreras para tener farmacias de su propiedad, y menos aún para la venta de medicamentos al público no asociado. Para fundamentar su juicio, invoca el Consejo la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855, en sus artículos 4.º, 5.º, 23, 24, 26, 27 y 28, y las Ordenanzas de Farmacia aprobadas, previa audiencia del Consejo de Estado, por real decreto de 18 de abril de 1860, siendo de notar que estos preceptos legales vinieron más tarde a ser robustecidos y aclarados por las reales órdenes de 16 de junio de 1885, 11 de mayo de 1903 y 4 de marzo de 1912, por no citar otras disposiciones análogas que también recuerda el dictamen y cuya vigencia no ofrece duda, mientras una disposición legislativa no las revoque ó modifique.  
Acompaña al dictamen un voto particular en que el consejero Sr. Ubeda y Correal, que se honra con el título de doctor en Farmacia, intenta, con propósito digno de aplauso, armonizar los intereses en pugna, é invocando el progreso de los tiempos y la legislación de otros países, propone que se autorice a las Sociedades que no persigan fines lucrativos, a las de socorros mutuos, que se dedican sólo al amparo y protección de sus socios, para que puedan establecer farmacias de su propiedad, destinadas únicamente a suministrar a los asociados medicamentos y efectos curativos.  
El Sr. Ubeda añade que el funcionamiento de farmacias tales ha de vigilarse de modo que se eviten abusos y se cumplan con estricto rigor los preceptos legales.  
En parecidas ideas se inspira el informe del Instituto de Reformas Sociales, á que el dictamen del Consejo alude, ya que con criterio progresivo y altruista entiende que no hay motivo para que las Sociedades cooperativas de socorros mutuos dejen de tener farmacias de su propiedad, con el beneficio consiguiente para sus asociados.  
Tales son los antecedentes, que importa recordar, del problema que ante este ministerio se plantea.  
Frente a frente las peticiones de la Mutualidad Obrera y los intereses de la clase farmacéutica, á complicar y dificultar la solución contribuyen, como sucede siempre, exageraciones de unos y otros y oficiosidades bien intencionadas, pero á veces nocivas, de los voceros respectivos.  
El juicio sintético de la cuestión y el personal criterio del ministro que suscribe han de subordinarse en todo caso al obligado cumplimiento de la ley.  
Rigen aquí la ley de Sanidad de 1855 y las Ordenanzas de Farmacia de 1860, cuyos preceptos recuerda el dictamen, y aunque pudiera ser discutible si en las excepciones que las Ordenanzas consignan, puesto que se admite que pueda tener farmacia propia alguna Corporación, cabría buscar salida á la dificultad, hay que rendirse á la imposibilidad de hacerlo atendiendo al espíritu y la letra de la ley de 1855.  
Son anticuadas sus normas; el progreso de los tiempos, que la legislación de otros países recogió; la aparición de nuevos organismos sociales; el esfuerzo plausible de las clases trabajadoras, que inician y desenvuelven la cooperación de los asociados, para sustituirla al pereoso auxilio del Estado, están demostrando que, después de medio siglo de existencia, hay que modificar las disposiciones vigentes.  
El Gobierno presentará oportunamente á las Cortes un proyecto de ley reformando la de Sanidad, y espera que al hacerlo, en lo que á este punto respecta, conseguirá encontrar fórmula de armonía entre los respetos debidos á la noble profesión farmacéutica y las aspiraciones legítimas, en cuanto no resulten excesivas, de la clase obrera.  
Dispone la Mutualidad actualmente de varias farmacias y en ellas suministra medicamentos a los asociados. Protestan contra su funcionamiento los farmacéuticos, sosteniendo que es propietaria de ellas la Sociedad y no el profesor que las dirige, negándose de contrario tal aserto. No puede ni debe la Administración lanzarse a resolver estas cuestiones de propiedad, y así lo declaran las reales órdenes de 6 de julio de 1889 y 3 de marzo de 1909, y se reconoció también en luminoso dictamen del Consejo de Sanidad con ocasión del recurso entablado por un subdelegado de Farmacia contra la apertura de cierta botica en Valencia. El art. 448 del Código civil ampara al que viene poseyendo y las autoridades sanitarias no pueden menos de atenderse a la manifestación de los profe-







TRIBUNA LIBRE

Rebaja del impuesto sobre el azúcar

En las pasadas Cortes se iba a votar la rebaja del impuesto sobre el azúcar, reduciéndose de 35 pesetas los 100 kilos a 25 pesetas.

La rebaja del impuesto se impone porque el azúcar es un artículo de primera necesidad.

Antecedentes.—Situación actual. Los fabricantes de azúcar se encontraron con un stock tan enorme, que saci los permisos.

La rebaja del impuesto es conveniente al consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente a los agricultores. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

Las aspiraciones de los cultivadores de remolacha son esencialmente dos: la primera y principal, no tener limitación de cultivo, y la segunda, obtener para su producto el precio más elevado posible.

Los fabricantes son los que ofrecen la materia; los fabricantes son los que la producen; lo que conviene a los fabricantes es que la demanda sea igual o mayor que la oferta, y por consiguiente, lo que conviene a los fabricantes es que la demanda aumente, y más, mejor.

El tiempo hay que hacerse ilusiones de que aumentará la demanda. Pasó ya la crisis de la locura que tuvieron todas las fábricas para abarrotar sus almacenes.

El beneficio de la rebaja resultaría todo inaprovechable para el consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente a los agricultores. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

Las aspiraciones de los cultivadores de remolacha son esencialmente dos: la primera y principal, no tener limitación de cultivo, y la segunda, obtener para su producto el precio más elevado posible.

Los fabricantes son los que ofrecen la materia; los fabricantes son los que la producen; lo que conviene a los fabricantes es que la demanda sea igual o mayor que la oferta, y por consiguiente, lo que conviene a los fabricantes es que la demanda aumente, y más, mejor.

El tiempo hay que hacerse ilusiones de que aumentará la demanda. Pasó ya la crisis de la locura que tuvieron todas las fábricas para abarrotar sus almacenes.

El beneficio de la rebaja resultaría todo inaprovechable para el consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente al consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente a los agricultores. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

Las aspiraciones de los cultivadores de remolacha son esencialmente dos: la primera y principal, no tener limitación de cultivo, y la segunda, obtener para su producto el precio más elevado posible.

Los fabricantes son los que ofrecen la materia; los fabricantes son los que la producen; lo que conviene a los fabricantes es que la demanda sea igual o mayor que la oferta, y por consiguiente, lo que conviene a los fabricantes es que la demanda aumente, y más, mejor.

El tiempo hay que hacerse ilusiones de que aumentará la demanda. Pasó ya la crisis de la locura que tuvieron todas las fábricas para abarrotar sus almacenes.

El beneficio de la rebaja resultaría todo inaprovechable para el consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente al consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente a los agricultores. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

traducirá a su vez en aumento en la demanda de remolacha. Y cuando la demanda sea tal que se necesite toda la que pueda producirse a 35 pesetas, el precio se sostendrá y el cultivo no se limitará.

Necesitan por consiguiente los cultivadores que aumente el consumo de azúcar para que el cultivo de remolacha no se limite y los precios se sostengan o puedan mejorar, y como el consumo no puede aumentarse sin que el azúcar se abarate, y como los fabricantes no pueden abaratar más el precio en sus fábricas, la rebaja en el precio total sólo puede obtenerse con la rebaja del impuesto.

De la disminución que se solicita del impuesto, ni un solo céntimo irá a las cajas de los fabricantes, porque todo íntegro se disminuye a favor del consumidor.

La rebaja del impuesto es conveniente al Estado. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

Las aspiraciones de los cultivadores de remolacha son esencialmente dos: la primera y principal, no tener limitación de cultivo, y la segunda, obtener para su producto el precio más elevado posible.

Los fabricantes son los que ofrecen la materia; los fabricantes son los que la producen; lo que conviene a los fabricantes es que la demanda sea igual o mayor que la oferta, y por consiguiente, lo que conviene a los fabricantes es que la demanda aumente, y más, mejor.

El tiempo hay que hacerse ilusiones de que aumentará la demanda. Pasó ya la crisis de la locura que tuvieron todas las fábricas para abarrotar sus almacenes.

El beneficio de la rebaja resultaría todo inaprovechable para el consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente al consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente a los agricultores. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

Las aspiraciones de los cultivadores de remolacha son esencialmente dos: la primera y principal, no tener limitación de cultivo, y la segunda, obtener para su producto el precio más elevado posible.

Los fabricantes son los que ofrecen la materia; los fabricantes son los que la producen; lo que conviene a los fabricantes es que la demanda sea igual o mayor que la oferta, y por consiguiente, lo que conviene a los fabricantes es que la demanda aumente, y más, mejor.

El tiempo hay que hacerse ilusiones de que aumentará la demanda. Pasó ya la crisis de la locura que tuvieron todas las fábricas para abarrotar sus almacenes.

El beneficio de la rebaja resultaría todo inaprovechable para el consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente al consumidor, y como todos, en menor escala, somos consumidores de azúcar.

La rebaja del impuesto es conveniente a los agricultores. Dada la magnitud y gravedad del problema, su aspecto fiscal es el menos interesante.

No resultará perjudicada la Hacienda pública porque el impuesto sobre azúcares no puede considerarse aislado, sino en relación con otros muchos impuestos.

Y todos estos ingresos que hemos enumerado, independientes del impuesto principal sobre azúcares, y otros varios que podríamos enumerar, arrojan reunidos un aumento efectivo sobre la pérdida aparente que la disminución del impuesto principal representase.

Las aspiraciones de los cultivadores de remolacha son esencialmente dos: la primera y principal, no tener limitación de cultivo, y la segunda, obtener para su producto el precio más elevado posible.

Prácticas de industrias lácteas

Un noble esfuerzo, ó mejor dicho uno más, acaba de realizar la Asociación de Ganaderos del Reino. Las prácticas de industrias lácteas que ayer se inauguraron en los terrenos cedidos para Exposición de ganados son de enorme interés patrio y una demostración de que existen grupos de españoles que se preocupan del florecimiento de la industria nacional.

Es notorio el esfuerzo realizado por algunas personalidades para entrar en el concierto mundial, en cuanto a todo lo que con las industrias lácteas se refiere, para la formación del Comité español de la Federación internacional de Industrias Lácteas, y son muy de estimar los trabajos de los notables ingenieros D. Juan Flórez Posada y D. Nicolás G. de los Salmones, y del actual alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza, para llevar a feliz término la constitución del Comité tantas veces dicho, que quedó totalmente formado el 14 de marzo de 1912.

El lugar de Madrid destinado a las prácticas del actual concurso no puede ser ni más agradable ni más pintoresco. Lo ameno é interesante de las prácticas que en él se van a realizar es sobrado para ponerlo de relieve la sola lectura de su programa, en el que figuran ordeños, fabricación de mantequilla y queso y requesón, así como preparación de leche fermentada, pasteurizada y esterilizada.

El concurso de ganados é industrias lácteas de 1913 despertó enorme interés; el curso de prácticas que en una semana se dará, seguramente será visto por todo el que se precupe, aunque sea poco, de una de las industrias que en España pueden tener sólido arraigo, y también por aquellas personas que sientan siquiera curiosidad por ver las operaciones necesarias para la fabricación de productos tan corrientes como mantequilla y queso, y para la obtención de la leche de un modo esencialmente higiénico.

En el lugar a ello destinado existe para estas curiosas experiencias una interesante colección de vacas, cabras y ovejas, que suministrarán la primera materia, y un conjunto de máquinas, instalado por la Asociación de Ganaderos, para la fabricación de leche y mantequilla, en las que se realizarán dichas fabricaciones bajo la inmediata dirección de los hermanos Alvarado (D. Juan y D. Ventura), profesores de la Escuela Sierra Pambly de Villabona.

La Asociación de Ganaderos nos da una simpática iniciación en estos concursos industriales, iniciación que debe ser secundada en diferentes ramos de la industria, no sólo para propagar la sana afición hacia los diferentes modos de las prácticas profesionales, sino como medio de aprendizaje a los dedicados a tales enseñanzas.

Del Museo industrial permanente, por ejemplo, serán ó no partidarios unos; de las Exposiciones temporales con el aliciente de conferencias sobre la utilidad y funcionamiento de lo expuesto, somos partidarios todos. Cada año debiera celebrarse una Exposición temporal de carácter industrial, y si en ella no tenían cabida, por su excesivo número, todas las industrias para nosotros de mayor interés, podríamos contentarnos con que cada año un ramo de ellas cediese el lugar y el tiempo á otra diferente. De tales cosas estamos muy necesitados en España, para dirigir nuestras energías y nuestro dinero hacia derroteros distintos del flamenquismo.

A. PONTES

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Se concede el empleo inmediato al primer teniente de Artillería (E. R.) D. Miguel Rivas María, y de ayudante primero de la brigada de tropas de Sanidad Militar al segundo (E. R.) D. Luis Rivera Escámez.

Se asigna el de 3.500 pesetas anuales al maestro de obras militares D. Juan Audi Gisbert, por haber cumplido veinte años de servicios efectivos.

Cruz de San Hermenegildo. Se concede el abono de la pensión de pla-

ca al comandante retirado D. León García Herrero.

Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Vicente Cursi para trasladarla á Barcelona en situación de cuartel.

Ayudantes de órdenes. Se dispone cesen en el cargo el teniente auditor de segunda D. Manuel Antón Becerra, que estaba á las órdenes del consejero togado D. Ramón Pastor, y el de brigada D. Valeriano Torres, á las del ídem D. Mariano Jiménez.

CULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador, y continúan los cultos a su titular; á las diez se manifestará á S. D. M., á las diez y media cantada, y por la tarde, á las cinco, víperas solemnes de su titular con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte, y á las seis y media estación, rosario, preces y reserva.

La misa y oficio son de San Bernabé de Sena, color blanco. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis. Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: San Hermenegildo.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 20

PRINCESA.—(Margarita Xirgu).—(Última semana).—9,30. Una hora fatal, Salomé (estreno) y Sangre gorda.

ESPAÑOL.—10. Los chicos de la Calle. COMEDIA.—10 (función popular) (beneficio de los señores Paso y Abati). El orgullo de Aboace.

LARA.—6,30 (doble especial). El sexo débil. Los celos de Mercedes y Pastora Imperio.

10 (sencillo). Donde hay faldas hay jaleo.—11 (doble especial). La mujer del hero (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLLO.—6 (33 vermouth de gran moda) (doble). El mote. La Fornarina en su repertorio y El amigo Melquíades.—10,30 (doble). Los chorros del oro. La Fornarina en su repertorio y El amigo Melquíades.

ZARZUELA.—6,30 (doble). Los giponistas.—10,30 (doble). La casta Susana.

PARIS.—9,30. Cuarta representación de Mlle. Lefevre, la diábolica, los dos excentricos Kill, el sueno Paquillo, el gigante Venden, los japoneses Mitsults y todos los clovs excentricos de la nueva compañía de circo de William Parish.

COMICO.—7. El séptimo, no hurtar.—10,15. El potro salvaje.—11,45. El séptimo, no hurtar.

ESLAVA.—10,15 (doble). A ver si cuidas de Amelia! NOVEDADES.—6. Los grandes amadores (estreno).—7,15. El santo de la Isidra.—9,15. El puñao de rosas.—10,15. El maestro Vals.—11,45. El Club de la Alegría.

MARTIN.—10,15 (sencillo). Las mujeres de bien (estreno).—11,30 (doble a precios de sencillez). El ojo de gallo y la bailarina Marinilla.

COLISEO IMPERIAL.—5,30. La dama del velo azul.—6,30. Las cosas de la vida y Para pescar un novio (especial).—9,30. El sexo débil.—10,30. El padre (estreno) (especial).

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (vermouth) (doble). El Paraíso.—10,30 (especial). La doncella de mi mujer.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: Frente al toro.

ROYALTY.—Secciones de 5,30 de la tarde á 12,30 de la noche.—Estreno de La amazona disfrazada.—Por última vez: Escuela de héroes.

PRINCE ALFONSO.—Secciones de cinematógrafo de 5,30 á 12,30, con estrenos de notables películas.

EXPOSICION CANINA.—(Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierto de 4 de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.

AVISOS UTILES

Quando V. quiera hacer un regalo útil, nuevo y de gusto, no olvide que encontrará el mejor surtido en casa de ASIN, Preciados, 23.

OVILLEJO Si hay en las nuélas dolor, Licor. Pero éste ha de ser tan sólo del Polo. Con la marca que suscribe de Orive. Pues, señor, no se concibe Que existan males dentarios Si tienen los boticarios Licor del Polo de Orive.

Piperacina MIDY GOTA REUMATISMO

Sociedad de Electricidad

DE CHAMBERI En liquidación.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita á los señores accionistas á junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, á las tres de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, piso segundo izquierda, para darles cuenta de la forma en que ejecutó el Consejo de Administración los acuerdos tomados en la junta general extraordinaria de 7 de diciembre próximo pasado y presentarles el finiquito de cuentas de la Sociedad.

Se ruega encarecidamente la asistencia á esta junta para hacer posible su celebración, dado que van á ser canjeados sus títulos por otros de la «Cooperativa Electra Madrid» en breve plazo. Para asistir á la junta será requisito indispensable la presentación del resguardo nominativo en que conste el depósito de las acciones, con arreglo á lo que preceptúa el art. 27, párrafo 3.º, de los estatutos.

Estos depósitos se admitirán en la Caja social, Luchana, 21, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de dicha junta, todos los días laborables, de 4 á 6 de la tarde. Madrid 17 de mayo de 1913. V.º B.º.—El presidente, Francisco González Álvarez.—El secretario, José de Garcini y Diaz.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO elmasreconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas, Gafe Alcoholico, 102, Paris. ~ Todas Farmacias.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.



EL MEJOR RELOJ DE PRECISION Se vende en todas las buenas relojerías.

FIGURAS MEDICAS: Don José M.º Esquerdo, por el Dr. Eleizegui. Libro interesantísimo, no sólo como estudio médico, sino por la narración de datos inéditos de la Revolución. Precio, 3,50 pesetas.

Cooperativa Electra Madrid

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo de 3,45 por 100 como distribución de beneficios por los años de 1911 y 1912, y de un 3,90 por 100 por el año 1913, desde el día 20 del actual se procederá á su pago en Madrid en la casa de los Sres. Aldama y Compañía (Alcala, 31), ó en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, para los señores accionistas de la serie A, contra presentación de los cupones números 1, 2 y 3 de estas acciones.

Los señores accionistas de la serie B efectuarán el cobro necesariamente en la Caja social, Aduana, 37 á 41, mediante el resguardo provisional existente en su poder, que será canjeado en aquel acto por el extracto de inscripción definitivo, comprensivo de las acciones que les corresponden en el haber social por virtud del acuerdo de la junta extraordinaria de 9 de diciembre último, originario de la escritura pública fecha 1.º del corriente. Madrid 10 de mayo de 1913.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

Los Chocolates Zorraquino, recomendados por la ciencia médica y química, están de venta: Casas de los Sres. Roldán, Villa Mouriscoot; Sr. Fernández, N. M.º Rivero, 14, y Recoletos, 8, Sr. Sevillano.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Guanter. Preciados, 7, pral. 9 á 12, 4 & 6. Casa fundada 1880

URGENTE

Se vende en pública subasta sala Audiencia del Juzgado de Palencia, día 29 del corriente, una línea de pastos, labor y monte con caza abundante, de cabida mil cien hectáreas, sita término Hornillos, tres kilómetros estación de Torquemada (Palencia), tasada en 277.175 pesetas. Consignación para tomar parte en la subasta el 10 por 100 de la tasación. Informar á un dueño, calle de Santa Bárbara, 1, principal.

SE LIQUIDAN BUENOS CUADROS

al óleo, cama imperio y muchas antigüedades. BUENAVISTA, 55.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente. Santiago, 1, 2º de 4 á 8.

Traducciones de idiomas

Escalinata, 15. 1.º Edga

LUJOSOS y artísticos

cuadros bre macetas de papel, desde 95 céntimos; servilletas de papel con estampaciones modernas, pesetas 1,50 el ciento.—CASA THOMAS.—Sevilla, 3, Madrid.

SE DESEA UN VIAJANTE

SCIENTIFICO con carrera de Medicina ó Farmacia para viajar por España como propagandista científico. Escribas con completas referencias, datos y fotografía, á H. LITA B. Haassenstein y Vogler, Barcelona.

P bonito gabinete con al-

coba. Plaza Bilbao, 4, pral.

LIQUIDO DINERO

en tres días todo á mitad de precio por derribo. Blasas y faldas, 1,50. La Gloria, Montañas, núm. 28.

LINOLEUM

Alfombras de Linoleum PARA COMEDORES Y LAVABOS GRAN SUETIDO DE TODOS PRECIOS.—PRINCEPE, 12

FABRICA DE GAS POBRE

Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatímetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts.

Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SEÑORITA Angeles Moref y Beruete FALLECIÓ EL DÍA 20 DE MAYO DE 1913 R. I. P. Sus hermanas, sobrinos y demás familia, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara y San José, y en las Hermanas celadoras del culto Eucarístico (Blanca de Navarra), todas menos la de doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. En esta capilla estará de manifiesto S. D. M. todo el día. LOS TIROLESES.—Empresa anunciadora.—Romanones, números 7 y 9, entresuelos.

CAFES

Mezclas especiales P. Bron, Caracollo y Moka, 5,50 kilo. Clase económica, 4,50 l. Tueste diario. La Negrita, Alcalá 41.

FAETON

Magnífico, extranjero; berlina barata, en buen uso, y barato, muy bonito para niño, se venden. Faetón, 19. Fábrica

CAJERO

Falta para importante sociedad, preciso práctica comercial y fianza metálica ó en fincas. Horas de trabajo: de diez á dos. Sueldo, 6.000 pesetas anuales.—Inútil solicitar sin reunir condiciones.—Solo contestaremos cartas que convengan sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

DERRIBO

HOTEL DE ROMA Se vende á precios reducidos. Hemos la magnífica fachada de piedra y demás materiales de este derribo, para bratar. Caballero de Gracia, 23.

Amecedo urgente de toda la casa. Marqués Duero, 5.

Necesito ama sin niño pequeño, provincias Avila ó Palencia, para criar en su pueblo. Buenos informes. Escribid doña Josefina López, profesora partos. Paz, 17, 2.

LUSTRE ACHURI

Cera líquida sin aguarra para pisos. Se lustran pisos. Plaza del Angel, 9. En filtros, lo mejor.

0,000 á 200,00 francos para préstamos al 5%. No se pagan nada anticipado. Deval, 23, Rue de Berlin, Paris, S.o.

VELEZ

Pone á la venta 5.000 abanicos japoneses, todos perfumados, desde 25 céntos. Sombrillas, abanicos y bastones, últimos modelos, á precios más baratos que nadie. Puerto Sol, 15, al lado calle Alcalá

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Cál. 2, al 8, Plaza Mayor, 81



Desconfíe usted de los establecimientos en los cuales, al exigir que le sirvan lámparas "Osram", de filamento de hilo estirado irrompible, le recomienden otra marca bajo el pretexto de que es tan buena.

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN.-MADRID.-MARIANA PINEDA, 5

LOS QUE VIENEN A MADRID...

¿Desean conocer los 25 modelos de MAQUINAS MAS PERFECCIONADAS QUE SE CONSTRUYEN PARA LA FABRICACION DE GASEOSAS, Y las cinco formas más nuevas de SIFONES PARA AGUA DE SELTZ? ¿Quiéren ver al natural un surtido inmenso de los más modernos y útiles APARATOS que se fabrican para BARS, CERVECERIAS, CAFES y despachos de VINOS y REFRESCOS? ¿Les interesa conocer prácticamente el funcionamiento y magníficos resultados del novísimo APARATO "IDEAL PERFECCIONADO" para preparar instantáneamente el CAFE, TE, CHOCOLATES, PONCHES y demás bebidas calientes, y el de otros muchos sistemas corrientes de CAFETERAS? ¿No conocen los GRANDES TALLERES Y FUNDICIONES DE HIERRO Y TODA CLASE DE METALES que existen en MADRID, en la CALLE ZURBANO, 51, dedicados á la construcción de estas especialidades? El propietario de los mismos, A. VAZQUEZ DEL SAZ, invita á todos á visitarlos para que por sí mismos juzguen, aprecien y se convengan de que no sólo son los MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA EN SU RAMO, sino que aventajan á muchos de los principales de Europa. Referencias de más de 3.000 FABRICANTES DE GASEOSAS Y PROPIETARIOS DE BARS Y CERVECERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA que emplean los aparatos de esta IMPORTANTISIMA FABRICA, se pondrán á disposición de los compradores. MUY IMPORTANTE.—Todas nuestras máquinas van montadas sobre COJINETES DE BRONCE FOSFOROSO, fundido en nuestra propia fundición, de aleación igual á la adoptada, después de largos años de experiencias, para los cojinetes de sus locomotoras por las Compañías Francesas de Caminos de Hierro; pero dispuestos estamos, pese á cuantas ridículas patentes de invención, sin ninguna garantía del Estado, se hayan concedido, á montarlas sobre cojinetes de bolas, si así se desea, aun cuando sin nuestra garantía de buen resultado, por juzgar que tal aplicación á estos aparatos ES UN VERDADERO DESATINO.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRERAS, 29

PAPELERIA EN LIQUIDACION

Objetos de escritorio.—Artículos de plát.—Devocionarios.—Albums.—Fotografías.—Fotocromos y tarjetas postales de obras del Museo del Prado, de vistas de Madrid y otras capitales.—De toros, toreros y artistas.—Panderetas, castañuelas, abanicos, portafantas árabes, cartelas de toros y divisas, etc. LIQUIDACION TOTAL, muy urgente, por cuenta del TRUST JOYERO, PUERTA DEL SOL, 11 Y 12

TESORO DEL ESTOMAGO. TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO. Una más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estomago é intestino. Exisir siempre la marca roja. Venta: Farmacia y Barquillo, 17, Madrid.

PARA 1.ª COMUNION. Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SUEL. Carrera San Jerónimo, 10. Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

FOTOGRAFIAS EN SECO. Se pegan con la magia. Prospectos gratis. CASA FONTES, Carmen, 6.

FABRICAS DE ELECTRICIDAD. Se compran y arriendan. Lista Correos, Madrid, ced. n.º 32

PIANOS. Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf. 4011.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia en el extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN. Es el más PODEROSO PREVENTIVO Y CURATIVO de la GOTA y de todas las AFECIONES REUMATISMALES. 400000 COMPRAS.—48 Horas bastan para apagar los accesos más violentos sin tener de temblar el mal. ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PEDIDO. DEPÓSITO GENERAL: POINTET & GIRARD, 2, Rue Elzévir, PARIS. Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías.

Transportes

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para MADRID-GRUPO-RIO MARTIN Y TANGER. También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache. Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

TRABAJO COMPATIBLE CON OTRAS OCUPACIONES

Se gestiona á personas de reconocida solvencia y garantía que puedan encargarse de administrar fincas, llevar contabilidad por horas ó despachar secretarías particulares. TRUST ANUNCIADOR. PEZ, 7.

JONASIL. No habrá más Calvos. por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo INMEDIATAMENTE. Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonás, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce. Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías. Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20



¡¡Bajo cero!! mantienen nuestros aparatos frigoríficos de 45 pesetas, las viandas, propios para restaurant, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta casa. Enterías completas 55 pesetas.—Sorbetes americanos. Cafeteras.—Precios fijos baratos. Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri, ojo únicamente Martín. Catálogos ilustrados con más de 400 artículos, por 60 céntimos en sellos.

CONQUISTAS DE LA CIENCIA

Las principales Clínicas del mundo han establecido para el tratamiento de enfermedades internas Emanatorios y baños hidroeléctricos de Radium. Los primeros se utilizan para hacer absorber la emanación por la mucosa pulmonar y por la piel; por ionización eléctrica, los segundos. Con estos medios se consigue introducir en el organismo importantes cantidades de Radium, no sólo en los tejidos blandos, sino en los huesos, y efectos terapéuticos que no se obtienen con ningún otro medio curativo de los huesos hoy en uso. Al objeto no se carezca en nuestro país de tan poderosos recursos terapéuticos, el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo de Recoletos, 81, ha instalado Emanatorio y baños hidroeléctricos de Radium exactamente igual á los de las Clínicas que nos hemos referido. La radiactividad que se respira en el Emanatorio de este Instituto durante una sesión es de 48.649 voltios por decímetro cúbico de aire, ó sea nueve veces más que cualquier otro procedimiento. Administrada la emanación en esta forma, activa las funciones del organismo en general, y especialmente las del hígado, el estómago, tiroides y otros órganos; excita la hematopoyesis, hace más soluble y destruye el ácido úrico de la sangre, comprobándose en muchos casos desaparición completa de la uricemia, reabsorción de los tofos, disminución de ácido úrico en la orina y mejoría de las lesiones periartriales, además ejerce sobre los órganos inflamados acción verdaderamente antiflogística. El baño instalado en el Instituto Radiumterápico de Madrid es del sistema Schonee, de cuatro celoides. En él la corriente eléctrica pasa por el cuerpo con la intensidad que se desea, pudiendo efectuarse su entrada y salida voluntaria por una ó varias extremidades, y aplicarse desde las orientes más débiles hasta las más energicas, sin molestias para el paciente. Utilizando la corriente con este sistema, la circulación se acelera en dirección al polo positivo, y disminuye en sentido inverso, y así es posible provocar el flujo de sangre en un órgano determinado ó, inversamente, desconectarlo. Se puede, en esta forma, producir acción sobre la circulación de la linfa y la secreción de las glándulas; recuperación de los exudados, reacción sobre las células en general, especialmente las nerviosas; aumento de la vitalidad, de la actividad cerebral y de la capacidad mental; mejoría del apetito, regularización de las funciones del estomago é intestinos; disminución de la impotencia y aumento de volumen y peso de los músculos. Los efectos terapéuticos que se obtienen asociando la emanación del radium y la electricidad por el sistema Schonee en los reumáticos, anquilosis, artritis deformantes, todas sus formas y variaciones, y sus complicaciones, enfermedades del corazón y riñones; en enfermedades de los nervios y de las articulaciones; restos de exudados de líquidos blancos serosos (pleuresías, peritonitis, etc.); enfermedades del sistema nervioso (neurálgias, cistitis, parálisis y parálisis naturales, hemiplejías, tabes dorsal y nerviosas) y graves enfermedades de la piel, son tan notables que parecen proporcionar los beneficios que reportan á los pacientes. Estos agentes de curación realmente específicos, mejoran las diatesis y obran sobre la naturaleza misma de la lesión y producen resultados admirables verdaderamente maravillosos.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE GASTELAR, 5. P.º C. de Valdecasas.—Cantabria. Teléfono 1.048. Precios: 650 kilos de yeso negro corriente... 8,50. Id. id. especial... 9,50. Id. id. blanco... 1,25. Quintal id. blanco... 125. Yesos puros especiales para enlucidos y bovedillas. 99 ctnas administrativas PELLEROS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.931.

BRILLANTINA INDIA

En pocos días devolve á la canas el negro y color primario. En sus toallitas, 4 ptas. frasco en perfumerías y droguerías.

MAQUINAS DE HIELO

y FRIGORIFICAS. Presupuestos gratis.—Dirigirse: Apartado de Correos, número 517.—MADRID.

FASHIONABLE HOUSE

Abrigos, vestidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa.—Príncipe, 15, entresuelo.

MUEBLES-GARAYO-VITORIA